



De conformidad al punto QUINTO , inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre de 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa de curso

Derecho Internacional Público

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Erick Estuardo López Coronado.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2) **Nombre:** Antonio Darinel Díaz Méndez.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 3) **Nombre:** Nery Ildefonso de León Mazariegos.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 4) **Nombre:** Gerber Cristian Aguilar Calderón.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario, Contador Público y Auditor.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
Doctorado en: Ciencias Penales.
Maestría en: Consultoría Tributaria.

Correo(s) electrónico(s): del profeso, institucional.

Ericklopezcoronado@cunoc.edu.gt
Antonioidiazmendez@cunoc.edu.gt
Nerydeleon@cunoc.edu.gt
gerberaguilar@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Internacional Público.

Ciclo Académico: 2026-Segundo Semestre.

Año: 2026.

Sección: A, B, C, D y E

Código: 1201-361

Horario:

- Sección A:** lunes y miércoles, de 19:30 a 21:00 horas.
- Sección B:** martes y viernes, de 19:30 a 21:00 horas.
- Sección C:** martes de 19:30 a 21:00 horas y viernes de 18:00 a 19:30 horas.
- Sección D:** miércoles de 16:00 a 17:30 horas y viernes, de 14:30 a 16:00 horas.
- Sección E:** martes y jueves de 8:00 a 9:30 horas.

Horas de investigación:

Créditos Académicos:

Prerrequisitos:

Postrrrequisitos: Derecho Constitucional II

Objetivos/Competencias

1. Reconoce los conceptos fundamentales del Derecho Internacional Público.
2. Conoce y define qué es el Estado y sus elementos.
3. Distingue los sujetos del Derecho Internacional y reconoce la importancia del Sistema Internacional de Derechos Humanos y su incidencia en el desarrollo del Derecho Interno.
4. Conoce y distingue el Valor de los Convenios y Tratados Internacionales, sus clases y el proceso de su celebración.
5. Ejerce de forma efectiva y eficiente el derecho nacional e internacional y resuelve los conflictos sometidos a su consideración, tomando en cuenta los derechos humanos y la interculturalidad.
6. Conoce las diferentes clases de espacio en que el Estado ejerce su poder soberano.

7. Tendrá plena conciencia de la existencia de la comunidad internacional organizada, así como de la responsabilidad internacional de los distintos sujetos de derecho internacional.

Justificación: La asignatura de Derecho Intencional Público es teórico-práctica y tiene como propósito general establecer los elementos más importantes de las relaciones entre los Estados y otros sujetos del Derecho Internacional, así como, la función que cumplen sus órganos rectores y finalmente, la importancia que para el Derecho Internacional merece la protección de los derechos humanos y su interrelación con nuestro derecho interno.

Contenidos programáticos
(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad		
Parte General I		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previa explicación del docente sobre la parte introductoria del curso, el estudiante obtendrá los conocimientos generales.	<u>INSTITUCIONES GENÉRICAS</u> 1. Definición del concepto de Derecho Internacional Público. 2. Ciencias que han desarrollado el Derecho Internacional Público. 3. Denominaciones del Derecho Internacional Público. 4. <u>Desarrollo Histórico del Derecho Internacional Público:</u> Época antigua, época moderna y panorama del Derecho Internacional Público actual. 5. Derecho Nacional y Derecho Internacional. 6. <u>Fuentes del Derecho Internacional Público:</u> fuentes principales, fuentes secundarias o auxiliares, fuentes posibles. 7. Existencia del Derecho Internacional Público. 8. Desarrollo del Derecho Internacional Público.	Explicación y presentación de contenidos.
	<u>SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO:</u> 1. Sujetos del Derecho Internacional Público; <u>Definición de sujeto del Derecho internacional Público:</u> Escuela Clásica, Escuela Positivista y Escuela Contemporánea. Clasificación de los sujetos del Derecho Internacional Público. 2. Los Estados. 3. Los Organismos u Organizaciones Internacional. 4. <u>El individuo:</u> Los Derechos Humanos y su protección internacional. Clasificación. Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos. Instrumentos Internacionales Universales sobre	

	Derechos Humanos, Instrumentos Regionales sobre Derechos Humanos. 5. Otros sujetos de Derecho Internacional Público. 6. <u>Elementos del Estado:</u> • Elementos esenciales: Población, territorio, gobierno, capacidad. • Elementos secundarios. 7. <u>Clasificación de los Estados:</u> Independientes, dependientes, territorios internacionales, mancomunidad Británica y Dominios. 8. <u>Vida de los Estados:</u> Nacimiento, modificación, Extinción y sucesión de Estados. Nacionalidad, tratados, deuda pública, legislación y poder judicial. 9. <u>Derechos de los Estados:</u> Independencia y jurisdicción, conservación y defensa, igualdad, respeto mutuo, comunicación e identidad. 10. La Intervención. 11. <u>Doctrina de la NO intervención:</u> Origen, Monroe, Drago, Calvo, desarrollo posterior, intervenciones, reconocimientos del Estado. 12. <u>Reconocimiento:</u> ¿Qué es?, formas, efecto del reconocimiento, efectos del no reconocimiento, caracteres. 13. <u>Reconocimientos del Gobiernos:</u> • Clasificación de los Gobiernos, doctrinas (Tobar, Wilson, Stms y Estrada). • Requisitos. • Reconocimiento de Organizaciones internacionales. • Reconocimiento de grupos beligerantes:(definición, reconocimiento, fundamento y requisitos). • Reconocimiento de grupos insurgentes: (definición, posición internacional).	
--	---	--

Segunda Unidad		
Parte específica		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previa explicación del docente sobre la parte introductoria del Curso, el estudiante obtendrá los conocimientos básicos, la aplicación y concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.	<u>LOS TRATADOS</u> 1. Doctrina sobre los tratados; 2. Concepto, terminología; 3. Clasificación, forma, suscripción; 4. Reservas, canje, depósito, registro, la adhesión, garantías, interpretación; 5. Terminación, extinción, revisión, invalidez y sus consecuencias.	Explicación y presentación de los contenidos. Análisis de los contenidos con la concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.
	<u>DOMINIO ESPACIAL DE LOS ESTADOS</u> 1. <u>Límites y fronteras:</u>	

	Concepto, clasificación, 2. Espacio terrestre. 3. <u>Espacio marítimo</u>: Regulación legal, zonas marítimas, Tribunal del mar. 4. <u>Espacio aéreo</u>: convenios, organismos, explotación, libertades. 5. <u>Espacio extra-atmosférico o espacio espacial</u>: Legislación internacional, tratados, 6. Adquisición de territorio. 7. El territorio de Guatemala y su delimitación. <u>LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS</u> 1. <u>Los órganos del Estado</u>: Órganos centrales, descentralizados, la carrera diplomática.	
Tercera Unidad Parte General II		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previa explicación del docente sobre la parte introductoria del Curso, el estudiante obtendrá los conocimientos básicos, la aplicación y concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.	<u>LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL:</u> 1. <u>Responsabilidad Internacional</u>: Concepto, fundamentos, elementos, clasificación: directa, indirecta, moral y jurídica. Reparación y satisfacción. 2. <u>El Derecho Internacional de hoy en día</u>: El Derecho Internacional Clásico, el Derecho Internacional Moderno, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Refugiados <u>MEDIOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES</u> 1. <u>Medios pacíficos y/o diplomáticos</u>: La negociación, los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación. 2. <u>Medios jurídicos</u>: Cortes internacionales, Tribunales especializados, El arbitraje. 3. <u>Medios coercitivos</u>: La retorsión, la represalia, el boicot, el embargo, el bloqueo pacífico, ruptura de relaciones diplomáticas y consulares, el ultimátum, la acción de las Naciones Unidas, la intervención y las sanciones, otros. <u>EL ASILO, LOS REFUGIADOS DESPLAZADOS Y EL DERECHO HUMANITARIO</u>	Explicación y presentación de los contenidos. Análisis de los contenidos con la concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.

	1. <u>El asilo</u>: concepto, Clasificación: Asilo diplomático, asilo territorial. 2. El derecho internacional público y los refugiados. 3. Los desplazados. 4. El derecho humanitario. 5. La neutralidad.	
Cuarta Unidad Parte practica		
El estudiante pondrá en práctica los conocimientos de la parte general y especial para la aplicación en la parte práctica en los casos sobre las sentencias.	Laboratorios en clase sobre casos de sentencias dictadas en contra del Estado de Guatemala por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos	Ejercicios de casos, aplicación de las Leyes guatemaltecas y Pactos Internacionales ratificados por Guatemala.
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

El curso se desarrollará mediante el uso de la metodología constructiva, se utilizará siempre la metodología participativa; para ello utilizando el interrogatorio y el método de discusión de casos; (método Socrático) se utilizará la lectura dirigida y comprobaciones, se harán pruebas escritas, laboratorios en clase, y también trabajos individuales. El modelo por competencias exige que el estudiante piense, haga y aprenda a decir como lo hacen los profesionales, de tal cuenta que se hará énfasis en las destrezas y competencias a lograr en el presente curso.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Julio					agosto					septiembre					Octubre					noviembre			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
Primera unidad	Parte general I																								
Segunda unidad	Parte especifica																								
Tercera unidad	Parte general II																								
Cuarta unidad	Parte práctica																								

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Trabajos de investigación	10	14 de agosto y 10 de Octubre
2	Exposiciones y Comprobación de lecturas	10	Durante el desarrollo del Programa.
3	Primer examen parcial	25	24 al 28 de agosto
4	Segundo examen parcial	25	12 al 16 de octubre
	Total de Zona	70 puntos	
	Examen final	30 puntos	4 al 10 de noviembre
	Total	100 puntos	

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía	
Lecturas básicas	
Autor	Año
Larios Ochaita, Carlos: Derecho Internacional Público.	
Akeurst, Michael: Introducción al Derecho Internacional.	
Zenteno Barillas, Julio Cesar: Introducción al Estudio del Derecho Internacional Público.	
Montiel Arguello, A.: Manual de Derecho Internacional Público	
Lecturas complementarias	
Autor	Año
Andrade, Fernando: La Organización de las Naciones Unidas y sus Esfuerzos por la Paz.	
Blanc Altemir, Antonio: La Violación de los Derechos Humanos Fundamentales como Crimen Internacional.	
Sac Racancoj, Augusto: La Autodeterminación de los Pueblos y la Organización de los Estados Americanos.	

E-Grafía	
Sitio web	Sitio web
https://www.youtube.com/watch?v=3iJ-J-C6Vhw	https://www.youtube.com/watch?v=mZbN343wJC8
https://www.youtube.com/watch?v=c6SELxVUkdQ	https://www.youtube.com/watch?v=PhKDf0It4yo
https://www.youtube.com/watch?v=dF_eLRV6hUg	https://www.youtube.com/watch?v=hNg1HM4Rqj4
https://www.youtube.com/watch?v=tY3CSmJXh-Q	https://www.youtube.com/watch?v=crEJCy_1_BM

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Erick Estuardo López Coronado
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Antonio Darinel Díaz
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Nery de León Mazariegos
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Gerber Crsitian Aguilar Calderon.
Docente del curso.
Abogado y Notario.

Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

Observación:

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."